00144

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA
19 JUL. 2017
Recibido por: 10:50 am
Hora:

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LUZ SALGADO RUBIANES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
V°B°
DELGADO GUERRERO

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Proyecto de Ley 1596. Se propone elevar a rango de ley la Resolución Jefatural 179-INC-J, que declara patrimonio cultural de la Nación la denominación de origen "Pisco" que se produce en el Perú.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
19 JUL 2017
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:55 am

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

El Proyecto de Ley 1596 se encuentra en la Comisión de Cultura desde el 5 de julio de 2017.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Cultura y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR Galarreta	71			
2	PERUANOS POR EL KAMBIO Bruce	17			
3	FRENTE AMPLIO	10			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO Espinoza C.	9			
5	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA Valdeiglesias	5			
6	ACCIÓN POPULAR	5			
	TOTAL	**117**	102		

*71 *votos requeridos*